

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela sauces IX y MZ L-11 solar 3 se reúnen los siguientes accionistas: Bermúdez Hidalgo Wellintond Otton, titular de 795 acciones y Bermúdez Veliz Otto Jaime, titular de 5 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$ 1,00, cada una pagada en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$ 800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; Y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Bermúdez Hidalgo Wellington Otton Presidente de la junta y Bermúdez Veliz Otto Jaime como Secretario – Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario Gerente General. Previo Declararse instalada la junta el Secretario Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3) Disponer que las pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al Sr. Victor Hugo Robles Salvador, por el periodo constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistente con quienes inicio, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.- f) Bermúdez Hidalgo Wellington Otton, Presidente de la Junta; y f) Bermúdez Veliz Otto Jaime Secretario – Gerente General;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de marzo del 2018


Bermúdez Veliz Otto Jaime
Secretario – Gerente General